

TARIFAS Y COMISIONES BANCA PERSONA (PERSONAS NATURALES)

Este tarifario establece las tarifas para los productos y servicios contratados durante su período de vigencia.

Se entiende que el período de vigencia inicia a partir de la fecha indicada en el mismo, y se mantendrá hasta que se publique una actualización o reemplazo.

Cuenta Corriente Individual

Administración Cuenta Corriente BICE

Comisión

Sin Costo

Línea de Crédito en Cuenta Corriente BICE

Tipo

Administración

Comisión

UF 1 anual (aplican excepciones) (*)

Seguro de Desgravamen

0,4% anual calculado sobre el monto aprobado de la línea (**)

* Se exceptúan de cobro los Clientes: Menores de 30 años o con Créditos Hipotecarios vigentes o con Inversiones promedio igual o superior a UF 600 (Fondos Mutuos, acciones en custodia, Depósitos a Plazo) durante los 12 meses anteriores al devengamiento de la referida comisión, a través del Banco BICE como agente colocador de instrumentos de inversiones de terceros.

** A partir del 1 de mayo del 2010 el costo del seguro de desgravamen asciende a 0,4 % anual.

Plan Cuenta Corriente Security de BICE

Solo Cuenta Corriente o Cuenta Corriente + Línea de Crédito o Tarjeta de Crédito

Plan completo:

Cuenta Corriente + Línea de Crédito + Tarjeta de Crédito

Plan	Costo Base	Costo Base	Abonos ≥ \$ 2.300.000	Abonos ≥ \$ 3.700.000
Plan Security 1 Renta ≥ MM\$ 10	UF 0	UF 0	UF 0	UF 0
Plan Security 2 Renta ≥ MM\$ 3,7 y < MM\$ 10	UF 0,8	UF 0,35	UF 0,15	UF 0
Plan Security 3 Renta < MM\$ 3,7	UF 1,0	UF 0,35	UF 0,15	UF 0

* Valor mensual en IVA Incluido. El primer cobro de la comisión de mantenimiento de Cuenta Corriente se efectúa al 3er mes posterior al mes de apertura de la cuenta. El cobro del plan respectivo es de cargo mensual en la Cuenta Corriente los días 25 (veinticinco) de cada mes o día hábil siguiente, de acuerdo con los productos vigentes y suma de abonos al cierre del mes anterior. Clientes con renta superior a MM\$10 tendrán hasta 2 cuentas sin costo, a partir de la tercera aplica Plan Security 2

Seguro de Desgravamen Línea de Sobregiro Plan

Monto	\$1 - \$7.000.000	\$7.000.001 a \$12.000.000	Mayor a \$12.000.000
Tasa	4,9099	3,9953	2,9900

*Prima del Seguro de Desgravamen asociado a la Línea de Crédito será cobrado a los 30 días de la apertura del producto y anualmente a cada renovación independiente de su uso, para mantener la continuidad de la póliza y la cobertura desde la contratación del producto. El valor de la prima única se calcula multiplicando el monto de capital asegurado de la Línea de Crédito por la tasa correspondiente dividido por 1.000. Seguro incluye cobertura de invalidez Total y Permanente (ITP 2/3). La compañía que cubre el riesgo es Vida Security Previsión S.A, intermediados por Corredores de Seguros Security Ltda.

Tarifa Cuenta GO

Cuenta Corriente GO BICE

Mantención Mensual

Comisión

Sin Costo

Transferencia de Fondos nacional

Sin Costo

Cuenta Corriente GO UC

Mantención Mensual

Comisión

UF 0,09 + IVA (*)

Transferencia de Fondos nacional

Sin Costo

* Se rebaja esta comisión a UF 0,06 + IVA si se cumplen 1 de estas 3 condiciones: (i) Si te depositan el sueldo en tu cuenta GO UC (ii) Si compras con tu tarjeta desde 8 veces al mes (iii) Si realizas un abono mayor o igual a \$300.000 al mes

Tarjeta de Débito

Descripción

Comisión

Visa Checkcard	Cobro Administración Compras Internacionales Comisión Giro exterior	UF 0,15 + IVA mensual, aplican excepciones (*) 1,6% + IVA sobre el valor de la compra (**) US\$ 3 + IVA por evento
	* Tarjeta de Débito Visa Gold Joven: Exenta de cobro a menores de 30 años, siempre que durante el mes calendario inmediatamente anterior al cobro de esta comisión mensual, se mantengan vigentes los productos de Tarjeta de Crédito y Línea de Crédito en Cuenta Corriente, y se registre al menos un abono en Cuenta Corriente igual o superior \$500.000, y se registre al menos un cargo correspondiente a Pago Automático, ya sea Pago de Cuentas con cargo a Cuenta Corriente (PAC) o Pago Automático con Tarjeta de Crédito (PAT) o Inversiones en FFMM/DAP. Exenta de cobro a menores de 26 años, sin condiciones adicionales. ** Con excepción de Tarjetas de Débito Visa Platinum, Signature e Infinite	

Mastercard Debit



Descripción

Comisión

Family Card	Cobro Administración Compras Internacionales Comisión Giro exterior	Sin Comisión 1,92% sobre el valor de la compra US\$ 2,68 por evento
--------------------	---	---

* A partir de los 25 años del titular Family Card o si el Patrocinador deja de tener Cuenta Corriente o Tarjeta CheckCard

		Descripción	Comisión
Security Cash		Cobro Administración Compras Internacionales Comisión Giro exterior * Hasta 5 Tarjetas	UF 1 + IVA anual (*) 1,92% sobre el monto de la compra US\$ 2,68
GO BICE		Giro ATM nacional Compras nacionales Giro ATM internacional Compras Internacionales Emisión y envío	(2 giros gratis mensuales) UF 0,018 + IVA por cada giro Sin Costo US\$ 3,95 + IVA por cada giro Sin Costo \$4.990 (cobro a partir de Noviembre 2022)
GO UC		Giro ATM nacional Compras nacionales Giro ATM internacional Compras Internacionales Emisión y envío	(2 giros gratis mensuales) UF 0,018 + IVA por cada giro Sin Costo US\$ 3,95 + IVA por cada giro Sin Costo \$4.990 (cobro a partir de noviembre 2022)
Dispositivo de Autorización			
Tipo			Comisión
App BICEPass			Sin Costo
Token (Dispositivo de clave dinámica)			UF 1 + IVA (*)
Security Pass			Sin Costo
* Reposición por motivo distinto de falla del dispositivo o vencimiento de la batería (aplica desde segunda reposición en adelante)			
Tarjetas de Crédito			
		Descripción	Comisión
Visa Infinite		Mantenimiento Semestral Mantenimiento Semestral Adicional Plus Administración Compras Internacionales Avances efectivo Internacional Avances efectivo nacional (**) Compras con cargo inmediato (**)	UF 2,0 + IVA (Ver Tabla de Descuento) (*) Sin Comisión UF 0,09 + IVA Sin Comisión Sin Comisión Sin Comisión 0% comisión, aplican intereses
* Descuento Administración Semestral si el Promedio de Uso de los últimos 6 meses es: Igual o superior a UF 30, descuento 100%. Mayor o igual a UF 20 y menor que UF 30, descuento 40%. Menor a UF 20, sin descuento.			
** El avance nacional y compras con cargo inmediato (compras en casinos y juegos de azar, pagos de impuestos en general), están sujetos a un interés desde la fecha de compra, hasta la fecha de pago.			
Visa Signature		Mantenimiento Semestral Mantenimiento Semestral Adicional Plus Administración Compras Internacionales Avances efectivo Internacional Avances efectivo nacional (**) Compras con cargo inmediato (**)	UF 1,5 + IVA (Ver Tabla de Descuento) (*) Sin Comisión UF 0,07 + IVA Sin Comisión (US\$ 2,00 + 2% del Avance) + IVA Sin Comisión 0% comisión, aplican intereses
* Descuento Administración Semestral si el Promedio de Uso de los últimos 6 meses es: Igual o superior a UF 20, descuento 100%. Mayor o igual a UF 15 y menor que UF 20, descuento 40%. Menor a UF 15, sin descuento.			
** El avance nacional y compras con cargo inmediato (compras en casinos y juegos de azar, pagos de impuestos en general), están sujetos a un interés desde la fecha de compra, hasta la fecha de pago.			
Visa Platinum		Mantenimiento Semestral Mantenimiento Semestral Adicional Plus Administración Compras Internacionales Avances efectivo Internacional Avances efectivo nacional Compras con cargo inmediato	UF 1,0 + IVA (Ver Tabla de Descuento) (*) Sin Comisión UF 0,06 + IVA Sin Comisión (US\$ 2,00 + 2% del Avance) + IVA Sin Comisión 0% comisión, aplican intereses
* Descuento Administración Semestral si el Promedio de Uso de los últimos 6 meses es: Igual o superior a UF 9, descuento 100%. Mayor o igual a UF 5 y menor que UF 9, descuento 40%. Menor a UF 5, sin descuento.			
** El avance nacional y compras con cargo inmediato (compras en casinos y juegos de azar, pagos de impuestos en general), están sujetos a un interés desde la fecha de compra, hasta la fecha de pago.			

Descripción		Comisión
Visa Banca Joven	Mantenimiento Semestral Mantenimiento Semestral Adicional Plus Administración Compras Internacionales Avances efectivo Internacional Avances efectivo nacional (***) Compras con cargo inmediato (***)	UF 0,7 + IVA (Ver Tabla de Descuento) (*) (**) Sin Comisión UF 0,04 + IVA 1,6% + IVA sobre el valor de la compra (US\$ 2,00 + 2% del Avance) + IVA Sin Comisión 0% comisión, aplican intereses
		* Exenta de Cobro por Administración Semestral y Uso Mensual a menores de 30 años ** Descuento Administración Semestral si el Promedio de Uso de los últimos 6 meses es: Igual o superior a UF 6, descuento 100%. Mayor o igual a UF 4 y menor que UF 6, descuento 40%. Menor a UF 4, sin descuento. Para el cálculo del uso promedio se consideran sólo las compras y avances de los 6 períodos de facturación previos al cobro. Excluye cargos por intereses, comisiones, impuestos y pagos o abonos a la tarjeta. *** El avance nacional y compras con cargo inmediato (compras en casinos y juegos de azar, pagos de impuestos en general), están sujetos a un interés desde la fecha de compra, hasta la fecha de pago.
Visa GO BICE	Mantenimiento Semestral Mantenimiento Semestral Adicional Plus Administración Compras Internacionales Avances efectivo Internacional Avances efectivo nacional Compras con cargo inmediato	Sin Comisión Sin Comisión UF 0,15 + IVA Sin Comisión (US\$ 2,00 + 2% del Avance) + IVA Sin Comisión 0% comisión, aplican intereses
		* El avance nacional y compras con cargo inmediato (compras en casinos y juegos de azar, pagos de impuestos en general), están sujetos a un interés desde la fecha de compra, hasta la fecha de pago.
Mastercard Black One	Mantenimiento Semestral Mantenimiento Semestral Adicional Plus Administración Compras Internacionales Avances efectivo Internacional Avances efectivo nacional Compras con cargo inmediato	UF 2 (*) Sin Comisión UF 0,057 Sin Comisión US\$ 2,00 + 2,3% del Avance Sin Comisión 0% comisión, aplican intereses
		* Se realizará un cobro de UF 2 semestral por concepto de administración anual, comisión aplicable únicamente si cliente solicita una tarjeta correspondiente a un plan superior o éste cerrare su(s) cuenta(s) corriente(s) y demás productos asociados a ésta(s), manteniendo vigente sólo su(s) tarjeta(s) de crédito
Mastercard One y Tarjeta Universal	Mantenimiento Semestral Mantenimiento Semestral Adicional Plus Administración Compras Internacionales Avances efectivo Internacional Avances efectivo nacional Compras con cargo inmediato	UF 2 (*) Sin Comisión UF 0,057 2,3% sobre el valor de la compra US\$ 2,00 + 2,3% del Avance Sin Comisión 0% comisión, aplican intereses
		* Se realizará un cobro de UF 2 semestral por concepto de administración anual, comisión aplicable únicamente si cliente solicita una tarjeta correspondiente a un plan superior o éste cerrare su(s) cuenta(s) corriente(s) y demás productos asociados a ésta(s), manteniendo vigente sólo su(s) tarjeta(s) de crédito
Servicios		
Descripción		Comisión
Cartola	Por Mesón	UF 0,09 + IVA
Visualización Internet	Cheques Girados Depósitos	UF 0,0045 + IVA UF 0,0045 + IVA
* En cada mes las tres primeras visualizaciones de cheques y/o depósitos son sin costo		
Cheques	Talonario a Domicilio	UF 0,1554 + IVA
Vale Vista	Solicitud por Mesón	UF 0,15 + IVA (*)
* En cada mes las primeras 3 solicitudes son sin costo, sólo para clientes con Cuenta Corriente		
Transferencia de Fondos Alto Valor (*)	Por Mesón sucursales desde Cuenta BICE	A otra cuenta BICE: UF 1,0 + IVA A otros Bancos: UF 1,0 + IVA
* El cobro de esta transferencia se realiza el mismo día que se procesa la operación, o en su defecto dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, considerando el valor UF del día de la transacción.		
Transferencia de Fondos	Moneda Nacional por Internet Moneda Extranjera por Mesón	Sin Costo Comisión de Pago: US\$25 + IVA Gastos Swift: \$6.561 + IVA Gastos Corresponsal (**): US\$ 50 IVA incluido
** Gastos Corresponsal los puede asumir el Ordenante (OUR), el Beneficiario (BEN) o compartirlos (SHA).		
Remesas Recibidas Moneda Extranjera	Con Carta Instrucción de Abono Permanente Sin Carta de Instrucción de Abono Permanente	US\$ 10 + IVA por operación US\$ 30 + IVA por operación

Descripción		Comisión
Publicación Orden de No Pago de Cheques	Publicación Diario el Líbero	\$12.000 por evento
Fotocopias	Cheques y Otros Documentos	UF 0,09 + IVA cada uno
Certificado	Certificado de Cuentas	UF 0,5 + IVA cada uno
Cajas de Seguridad	Chica	UF 5,00 + IVA
Arriendo Anual con Cobro Anual (*)	Mediana	UF 7,50 + IVA
	Grande	UF 12,50 + IVA
	Extragrande	UF 18,75 + IVA
		* Cobro anticipado todos los 30 de septiembre. El primer cobro es proporcional desde la fecha que se contrató hasta el 30 de septiembre

Crédito Hipotecario

Descripción		Comisión
Tasación (*)	Valor Tasación entre UF 0 y UF 5.000	UF 2,5
	Valor Tasación entre UF 5.001 y UF 10.000	UF 3,0
	Valor Tasación entre UF 10.001 y UF 20.000	UF 3,5
	Valor Tasación entre UF 20.001 y UF 40.000	UF 4,0
	Valor Tasación entre UF 40.001 y UF 60.000	UF 4,5
	Valor Tasación mayor a UF 60.000	UF 5,0
		* Valor referencial para financiamiento de viviendas en zonas urbanas. Los honorarios de tasaciones varían dependiendo de ubicación y del tipo de bien a tasar, para más información consultar las tarifas directamente con nuestros ejecutivos de cuenta.
Impuesto de Timbres y Estampillas (*)	Viviendas en general (Decreto de Ley 20.326)	0,8% sobre el crédito
	Viviendas DFL 2 (Decreto de Ley 20.326)	0,2% sobre el crédito
		* La reprogramación de créditos de vivienda se encuentra exenta de impuestos de timbres y estampillas (Ley N° 20.130)
Estudio de títulos / Escrituración / Sustitución / Novación	Estudio de títulos y Escrituración (*)	UF 6,2
	Escrituración Refinanciamiento Interno	UF 4,5
	Sustitución de Garantías Hipotecarias	UF 25
	Novación de Créditos Hipotecarios (**)	UF 25
		* Valor considera constitución de hipoteca sobre una propiedad.
		** Una novación es el traspaso del crédito al comprador de la vivienda siempre que sea deudor calificado.
Notaría (*)	Valor Notaría	UF 3,2
		* Valor de Notaría en Santiago para operaciones hipotecarias con constitución de una hipoteca. Los valores de Notaría en regiones deben ser consultados directamente con Ejecutivos de Cuenta.
Seguros	Seguro de incendio básico (calculado sobre el valor asegurable según tasación)	0,003471% mensual
Hipotecarios BICE (*)	Seguro de incendio + sismo (calculado sobre el valor asegurable según tasación)	0,018159% mensual
	Seguro desgravamen (calculado sobre monto de capital adeudado)	0,003499% mensual
	Seguro desgravamen con invalidez 2/3 (calculado sobre monto de capital adeudado)	0,007250% mensual
Seguros Hipotecarios Security de BICE (*)	Seguro de incendio básico (calculado sobre el valor asegurable según tasación)	0,010674% mensual
	Seguro de incendio + sismo (calculado sobre el valor asegurable según tasación)	0,017173% mensual
	Seguro desgravamen (calculado sobre monto de capital adeudado)	0,004988% mensual
* Pólizas licitadas uso viviendas y servicios profesionales		
Inscripción Conservador de Bienes Raíces		0,5% - 0,8% sobre el valor de la propiedad

Crédito Hipotecario Autoconstrucción

Presupuesto	Honorarios Informe Factibilidad EPAC*	Honorarios Avance de Obra	Distancia	UF Adicional
Hasta UF 10.000	UF 4,5 + IVA	UF 3,0 + IVA	Gastos por	De 30 km a 75 km
De UF 10.001 a UF 35.000	UF 5,0 + IVA	UF 3,5 + IVA	Traslado fuera	De 76 km a 150 km
Sobre UF 35.000	UF 5,5 + IVA	UF 4,0 + IVA	Área Urbana	De 151 km a 350 km

Se considerará un valor adicional por Modificación de Proyecto: UF 2,5 + IVA

(*) EPAC = Evaluación Proyecto de Autoconstrucción

Cobranza Extrajudicial

Mutuos Hipotecarios, Créditos de Consumo, Tarjetas de Crédito y Líneas de Crédito en Cuenta Corriente

En el caso de un atraso mayor a 20 días en el pago de cualquier crédito, cuota o dividendo de crédito, Banco BICE entregará la cobranza extrajudicial a las empresas externas "Promociones y Servicios Limitada" (PROSER) y/o BICE Chileconsult Finanzas y Servicios Limitada (SERFIN), u otras que se contraten.

Los honorarios que la empresa cobre, de acuerdo con la escala progresiva se indican a continuación:

Monto Dividendo Vencido	Honorarios por Cobranza
Hasta UF 10	9%
Por lo que excede a UF 10 y hasta UF 50	6%
Por lo que excede a UF 50	3%

Los honorarios se aplican sobre el monto de los dividendos morosos. Banco BICE entregará a la empresa de cobranza externa que corresponda conforme con la ley N°19.628 sobre Protección de los Datos de Carácter Personal, la información pertinente a realizar eficientemente las acciones de cobranza encargadas.

Cobranza Judicial

BICE encargará la cobranza judicial a abogados externos, cuyos honorarios ascenderán a un 10% de lo demandado, más los gastos y costas judiciales correspondientes.

Honorarios Legales Externos

Descripción	Comisión
Constitución de Prendas	UF 3
Estudio de Títulos	UF 3,5
Constitución de Hipotecas	UF 2,5
Compraventa y Constitución de Hipoteca	UF 3,5
Alzamiento de Hipotecas y Prendas	Sin Costo
Informe de Sociedades y Poderes	UF 1,11

Tasas Vigentes para Colocaciones**Créditos de Consumo Pagadero en Cuotas**

Tasas Mensuales Vigentes	24 meses				36 meses			
	Mensual		Anual		Mensual		Anual	
	Monto	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.
\$ 500.000		1,20%	1,56%	14,40%	18,72%	1,19%	1,56%	14,28%
\$ 1.000.000		1,20%	1,56%	14,40%	18,72%	1,19%	1,56%	14,28%
\$ 3.000.000		1,20%	1,56%	14,40%	18,72%	1,19%	1,56%	14,28%

Tarjetas de Crédito**Tipo de Tarjeta**

	Compras en Cuotas			
	Mensual	Mínima	Anual	Máxima
Visa Infinite		0,84%	10,08%	3,16%
Visa Signature		0,84%	10,08%	3,16%
Visa Platinum		0,84%	10,08%	3,16%
Visa Gold Joven / Gold		0,84%	10,08%	3,16%
Mastercard Black One		0,84%	10,08%	3,16%
Mastercard One / Universal		0,84%	10,08%	3,16%
Visa GO BICE		0,84%	10,08%	3,16%

Tipo de Tarjeta

	Avances en Cuotas			
	Mensual	Mínima	Anual	Máxima
Visa Infinite		0,84%	10,08%	3,16%
Visa Signature		0,84%	10,08%	3,16%
Visa Platinum		0,84%	10,08%	3,16%
Visa Gold Joven / Gold		0,84%	10,08%	3,16%
Mastercard Black One		0,84%	10,08%	3,16%
Mastercard One / Universal		0,84%	10,08%	3,16%
Visa GO BICE		0,84%	10,08%	3,16%

Tipo de Tarjeta

	Revolving, Avances en Efectivo y Compras con Cargo Inmediato			
	Mensual	Mínima	Anual	Máxima
Visa Infinite		0,84%	10,08%	3,16%
Visa Signature		0,84%	10,08%	3,16%
Visa Platinum		0,84%	10,08%	3,16%
Visa Gold Joven / Gold		0,84%	10,08%	3,16%
Mastercard Black One		0,84%	10,08%	3,16%
Mastercard One / Universal		0,84%	10,08%	3,16%
Visa GO BICE		0,84%	10,08%	3,16%

Tipo de Tarjeta

	Mora			
	Mensual	Mínima	Anual	Máxima
Visa Infinite		0,84%	10,08%	3,16%
Visa Signature		0,84%	10,08%	3,16%
Visa Platinum		0,84%	10,08%	3,16%
Visa Gold Joven / Gold		0,84%	10,08%	3,16%
Mastercard Black One		0,84%	10,08%	3,16%
Mastercard One / Universal		0,84%	10,08%	3,16%
Visa GO BICE		0,84%	10,08%	3,16%

Requisitos de Asegurabilidad Para Seguro de Desgravamen

Créditos Hipotecarios BICE

Edad de Cobertura (años)	Rango de Capital Asegurado (UF)	Requisitos de Asegurabilidad
Entre 18 años y 79 años con 364 días	0	Declaración Personal de Salud (DPS)
	12.001	Declaración Personal de Salud (DPS) y Cuestionario de Examen Médico
	20.000	Declaración Personal de Salud (DPS), Examen Médico e Informe Financiero (certificado de resguardo financiero, emitido y firmado por Banco BICE)
(Edad Máxima de Ingreso 64 años y 364 días)	Sobre 25.000	Declaración Personal de Salud (DPS), Examen Médico e Informe Financiero (completar Cuestionario de Riesgo Financiero, tres últimas liquidaciones de sueldo, tres últimas declaraciones de impuesto a la renta, balance de sociedades si corresponde, etc.)

Vigencia Póliza Créditos Hipotecarios: Desde el 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2026

Para revisar los antecedentes y requisitos de asegurabilidad del Seguro de Desgravamen con Invalididad Total y Permanente 2/3, por favor comuníquese con su Ejecutivo(a) de Cuenta

Créditos Hipotecarios Security de BICE (póliza licitada)

Edad de Cobertura (años)	Rango de Capital Asegurado (UF)	Requisitos de Asegurabilidad
Entre 18 años y 79 años y 364 días	0	Declaración Personal de Salud (DPS)
(Edad Máxima de Ingreso 74 años y 364 días)	Sobre 10.000	Declaración Personal de Salud (DPS)

Vigencia Póliza Créditos Hipotecarios: Desde el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2026

La DPS será evaluada por la compañía de seguros, quien puede requerir antecedentes adicionales como realización de nuevos exámenes, informes médicos o resultados de exámenes anteriores, según declaración del asegurado.

Créditos de Consumo y Comerciales con Amortización BICE

Edad de Cobertura (años)	Capital Entre	Requisito	Edad Máxima de Ingreso	69 años y 364 días
Asegurados con edad hasta 60 años	UF 0,01 y UF 2.000	Sin Exigencias	Edad Máxima de Cobertura	70 años y 364 días
	UF 2.000 y UF 12.000	Declaración Personal de Salud (DPS)		
	Sobre UF 12.001	Declaración Personal de Salud (DPS) y Examen Médico		
Asegurados con edad entre 61 años y 70 años	Capital Entre	Requisito		
	UF 0,01 y UF 1.000	Sin Exigencias		
	Sobre UF 1.000	Declaración Personal de Salud (DPS) y Examen Médico		

Vigencia Póliza Créditos Comerciales con amortización: Desde el 31 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2026

Créditos Consumo y Comerciales con Amortización Security de BICE

Edad de Cobertura (años)	Capital Entre	Requisito	Edad Máxima de Ingreso	69 años y 364 días
Asegurados con edad hasta 60 años	UF 0,01 y UF 2.000	Sin Exigencias	Edad Máxima de Cobertura	70 años y 364 días
	UF 2.001 y UF 12.000	Declaración Personal de Salud (DPS)		
	Sobre UF 12.001	Declaración Personal de Salud (DPS) y Examen Médico		
Asegurados con edad entre 61 años y 69 años	Capital Entre	Requisito		
	UF 0,01 y UF 1.000	Sin Exigencias		
	Sobre UF 1.000	Declaración Personal de Salud (DPS) y Examen Médico		

Vigencia Póliza Créditos Comerciales con amortización: Desde el 1 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026

Créditos de Consumo y Comerciales sin Amortización BICE

Edad de Cobertura (años)	Capital Entre	Requisito	Edad Máxima de Ingreso	79 años y 364 días
Asegurados con edad hasta 60 años	UF 0,01 y UF 6.000	Sin Exigencias	Edad Máxima de Cobertura	80 años y 364 días
	UF 6.000 y UF 12.000	Declaración Personal de Salud (DPS)		
	Sobre UF 12.001	Declaración Personal de Salud (DPS) y Examen Médico		
Asegurados con edad entre 61 años y 70 años	Capital Entre	Requisito		
	UF 0,01 y UF 2.000	Sin Exigencias		
	Sobre UF 2.000	Declaración Personal de Salud (DPS) y Examen Médico		

Vigencia Póliza Créditos Comerciales sin amortización: Desde el 31 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2026

Créditos de Consumo y Comerciales sin Amortización Security de BICE

Desgravamen	Básica	Edad de Cobertura (años)	Edad Máxima de Ingreso	73 años y 364 días
			Edad Máxima de Cobertura	Hasta cumplir 80 años
ITP 2/3	Adicional	Edad de Cobertura (años)	Edad Máxima de Ingreso	63 años y 364 días
			Edad Máxima de Cobertura	Hasta cumplir 65 años
Asegurados con edad hasta 65 años y 364 días		Capital Entre	Requisito	
		Hasta UF 10.000	Solicitud de Incorporación	
		Sobre UF 10.000	Declaración Personal de Salud (DPS)	
Asegurados con edad desde los 66 años		Capital Entre	Requisito	
		Hasta UF 10.000	Declaración Personal de Salud (DPS)	
		Sobre UF 10.000	Declaración Personal de Salud (DPS)	

Vigencia Póliza Créditos Comerciales sin amortización: Desde el 31 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2026

Cúmulo máximo por asegurado de UF 30.000 (contemplando en esto la sumatoria de todas sus deudas directas e indirectas aseguradas con esta entidad, incluyendo el monto que se requiere asegurar a través de la presente póliza). Montos superiores a este monto deberán ser evaluados facultativamente, pudiendo ser aprobados o rechazados por la compañía.

Se otorgará continuidad de cobertura para la renovación del crédito, si ésta se efectúa dentro de siguientes 45 días contados desde la fecha de término del crédito anterior, siempre y cuando la renovación del crédito se realice por el mismo monto del saldo insoluto del crédito en vigencia, o por un menor monto al de dicho saldo, y que el plazo de amortización de la extensión del crédito no cumpla con lo señalado, se entenderá que se trata de un nuevo crédito, por consiguiente el asegurado deberá completar nuevamente los requisitos de asegurabilidad respectivos.

Todo crédito renovado después del plazo señalado es un nuevo crédito y debe cumplir con los requisitos de asegurabilidad de la póliza.

Línea de Sobregiro en Cuenta Corriente BICE y Tarjeta de Crédito VISA

Edad de Cobertura (años)	Capital Entre	Requisito	Edad Máxima de Ingreso	79 años y 364 días
Asegurados con edad hasta 60 años			Edad Máxima de Cobertura	80 años y 364 días
	UF 0,01 y UF 6.000	Sin Exigencias		
	UF 6.001 y UF 12.000	Declaración Personal de Salud (DPS)		
	Sobre UF 12.001	Declaración Personal de Salud (DPS) y Examen Médico		
Asegurados con edad entre 61 años y 70 años	Capital Entre	Requisito		
	UF 0,01 y UF 2.000	Sin Exigencias		
	Sobre UF 2.000	Declaración Personal de Salud (DPS) y Examen Médico		

Vigencia Póliza Línea de Sobregiro en Cuenta Corriente, Tarjeta de Crédito: Desde el 31 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2026

Línea de Crédito en Cuenta Corriente Security de BICE

Desgravamen	Edad de Cobertura (años)	Capital Entre	Requisito	Edad Máxima de Ingreso	73 años y 364 días
ITP 2/3	Edad de Cobertura (años)			Edad Máxima de Cobertura	Hasta cumplir 80 años
Asegurados con edad hasta 66 años				Edad Máxima de Ingreso	63 años y 364 días
		Hasta UF 10.000	Solicitud de Incorporación		
		Sobre UF 10.000	Solicitud de Incorporación + Declaración Personal de Salud (DPS)		
Asegurados con edad sobre los 66 años	Capital Entre	Requisito			
	Hasta UF 10.000	Solicitud de Incorporación + Declaración Personal de Salud (DPS)			
	Sobre UF 10.000	Solicitud de Incorporación + Declaración Personal de Salud (DPS)			

Vigencia Póliza Línea de Crédito en Cuenta Corriente Security de BICE: Desde el 3 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026

Se debe completar la solicitud de ingreso para todos los casos. Completar una declaración personal de salud, cuando corresponda por tabla indicada o cuando el asegurado deba efectuar una declaración sobre su estado de salud, y exámenes médicos, cuando la compañía aseguradora lo requiera.

En caso de completar la DPS y declarar algún tipo de enfermedad, o de efectuarse exámenes médicos se deberá esperar respuesta de la evaluación de la compañía. Una vez evaluada y entregada la aceptación por parte de la Compañía, el asegurado deberá firmar un documento, donde si corresponde se estipulará la aceptación sin observaciones y/o la sobre prima y/o las restricciones de cobertura.

Para líneas de crédito personas con monto menor a UF 500 y cuyos clientes sean menores de 65 años, la contratación del seguro es sin suscripción.

Tarjeta de Crédito Mastercard

Edad de Cobertura (años)	Capital Entre	Requisito	Edad Máxima de Ingreso	79 años y 364 días
Asegurados con edad hasta 60 años			Edad Máxima de Cobertura	80 años y 364 días
	UF 0,01 y UF 6.000	Sin Exigencias		
	UF 6.001 y UF 12.000	Declaración Personal de Salud (DPS)		
	Sobre UF 12.001	Declaración Personal de Salud (DPS) y Examen Médico		
Asegurados con edad entre 61 años y 70 años	Capital Entre	Requisito		
	UF 0,01 y UF 2.000	Sin Exigencias		
	Sobre UF 2.000	Declaración Personal de Salud (DPS) y Examen Médico		

Vigencia Póliza Línea de Sobregiro en Cuenta Corriente, Tarjeta de Crédito: Desde el 31 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2026